

**Resolución de 20 de marzo de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se acuerdan medidas de adaptación.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden SAN/55/2017 de la Consejería de Sanidad, de 29 de diciembre, (Boletín Oficial de Cantabria nº 7 de 10 de enero de 2018), vista la petición verbal de adaptación de tiempo y medios recogidas en la solicitud de participación en el proceso selectivo, en relación con el ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2019, ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con la aspirante que se detalla a continuación:

- ALLER GÓMEZ, NOELIA: Adaptación de tiempo y medios.

La aspirante arriba mencionada, a la que se le ha notificado la adaptación acordada en cada caso, será llamada a las 16:45 horas del día 22 de marzo de 2019 en el Aula 10, planta 1ª de la Facultad de Derecho (Avda. de Los Castros, s/n. Santander).

Santander, a 20 de marzo de 2019

El Secretario del Tribunal,



Fdo.: Íñigo Fernández Fernández



Vº.Bº. El Presidente del Tribunal,



Fdo. D. Rafael Navarro Ortega